

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A2/A0.001.04/PC). (PD. 901/92).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A2/A0.001.04/PC.
 Título: Restauración de la Casa de lo Música. Almería.
 Presupuesto de contrata: 59.270.886 ptas.
 Plazo de ejecución: 12 meses.
 Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Almería y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas el día 20 de julio de 1992.

El lugar de presentación de proposiciones será en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 30 de julio de 1992 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1992.- El Director General. P.D. (Orden de 13.9.89), José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasto con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A2/A0.003.14/PC). (PD. 902/92).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A2/A0.003.14/PC.
 Título: Restauración del Monasterio de Santa Clara. Belalcázar (Córdoba).
 Presupuesto de contrata: 231.887.937 ptas.
 Plazo de ejecución: 24 meses.
 Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Córdoba y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas el día 20 de julio de 1992.

El lugar de presentación de proposiciones será en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 30 de julio de 1992 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1992.- El Director General. P.D. (Orden de 13.9.89), José Guirao Cabrera.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ANUNCIO (PD. 909/92).

El Defensor del Pueblo Andaluz somete a información pública, al objeto de recibir reclamaciones que fueron formuladas contra el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas, que han de regular la contratación directa de la ejecución de obras, para la reforma y adaptación de su nueva sede, sita en c/ Reyes Católicos, nº 21, de Sevilla, y, simultáneamente a aquella información pública, se abre plazo para presentación de proposiciones en orden a la adjudicación directa del contrato de ejecución de obras. Teniendo el plazo habilitado a ombos efectos, una duración de cinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De no formularse ninguna reclamación, el Pliego de Condiciones al que se ha hecho referencia, se entenderá aprobado definitivamente.

El Expediente de contratación, con el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas Particulares y el Proyecto básico y de ejecución de las obras, así como restante documentación, se encuentran a disposición de cualquier posible interesado, en la Secretaría General de la Institución, sita en Patio de Banderas, núms. 2 y 4 de Sevilla (41004), donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Siendo, en resumen, las condiciones del Pliego las siguientes:

- A) Objeto: Ejecución de las obras a que se refiere el Proyecto denominado «Reforma parcial de edificio en c/ Reyes Católicos nº 21, para sede del Defensor del Pueblo Andaluz».
- B) Presupuesto de contrata: 20.376.496 ptas.
- C) Financiación de obras: Con cargo a la aplicación 02.02.600.03.
- D) Procedimiento de contratación: Contratación directa en aplicación de lo dispuesto en el art. 37, 2º y 3º de la Ley de Contratos del Estado y en el art. 117, 2º y 3º del Reglamento General de Contratación, adaptados por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, a las Directivas de la Comunidad Económica Europea, con invitación a tres Empresas, previa a la adjudicación.
- E) Plazo de garantía: Un año.
- F) Plazo de ejecución: Tres meses.
- G) Fianza definitiva: 815.060 ptas.
- H) Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo: 7-D.
- I) Documentación: La requerida por el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
- J) Proposiciones: Según el siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, vecino de
 provincia de, con domicilio en
 y Documento Nacional de Identidad núm.
 en nombre propio o en representación de
, manifiesto
 lo siguiente:

a) que está enterado por
 (indicar si es por invitación o por anuncio en cualquier medio de comunicación) de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación directa de las obras

b) que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como licitador y adjudicatario si lo fuere.

c) que reúne los requisitos y condiciones exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) que se compromete a realizar la ejecución de las obras,

por estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a realizar la ejecución de los obreros), en la que se incluye el Impuesto sobre el valor Añadido y demás impuestos en vigor.

..... a de de 19

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 15 de junio de 1992.- El Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde-Pumpido Ferreiro.

5.2. Otros anuncios.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública expediente de sustitución. (EC-JA-86) (PP. 775/92).

Salicitud de modificación sobre el expediente de sustitución EC-JA-086 (en odelante, EC-JA-086 Reformado), referido a la concesión V-2516:JA-231-CA-Se, entre Sevilla-Algeciras con hijuelos.

Peticionario: Autos la Valenciana, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Lebrija, Dos Hermanas, Los Palacios, Cádiz, Algeciras, Los Barrios, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Jerez de la Frontera, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena.

Concesionarios: Transportes Generales Comes, S.A.; Los Amarillos, S.L.; Transportes Bético.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamenta de Transportes, Calle Itálico, n° 1.

Sevilla, 4 de mayo de 1992.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (EC-JA-198) (PP. 773/92).

Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la L.O.T.T. y Orden de la Consejería de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Francisco Cózar Guillén.

Expediente: (EC-JA-198).

Se llama expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Málaga.

A los Ayuntamientos de Ronda, Atajate, Benadalid, Benarraba, Cortes de la Frontera, Jimena de Libar, Benalauría y Ubrique (Cádiz).

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesados.

Las Centroles Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sito en Málaga, calle Keromnes, n° 2 - Servicio de Transportes.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1991, se adjudicó definitivamente la obra de urbanización y construcción de 68 viviendas en el poblado de Zaleo, de esta localidad, a la empresa Huarte, Sociedad Anónima, por importe de trescientos noventa y un millones dascientos diechocho mil setecientos veinte pesetas.

Pizarra, 8 de junio de 1992.- El Alcalde-Presidente.

precedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación Educación y Gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 10 de junio de 1992, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización empresarial denominada: Federación Educación y Gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios, siendo el firmante de la certificación de la Asamblea General Extraordinaria, D. José Antonio Morano del Pozo.

Sevilla, 11 de junio de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de zona arqueológica como bien de interés cultural a favor del yacimiento denominada Villa Romana de las Torres en Estepona (Málaga).

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Villa Romana de las Torres» en Estepona (Málaga).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Villa Romana de las Torres» en Estepona (Málaga) cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4º planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 25 de mayo de 1992.- El Director, José Guirao Cabrera.